



XXIII Comunicaciones Científicas y Tecnológicas

Orden Poster: CS-020 (ID: 659)

Autor: Henderson, Maria Alejandra

Título: Trabajo Infantil en Corrientes

Director:

Palabras clave: Pobreza, Derechos del Niño, Educación, Salud

Área de Beca: Cs. Sociales

Tipo Beca: Perfeccionamiento Tipo B

Periodo: 01/03/2017 al 28/02/2019

Lugar de trabajo: Facultad De Derecho Y Cs. Sociales Y Políticas

Proyecto: (14G008) Acción estatal en relación al trabajo infantil: problemática juridico-social en las provincias de Chaco y Corrientes.

Resumen:

La Problemática que encierra el presente trabajo, gira en torno a la realidad de la situación jurídico-social que representa el trabajo infantil en la Provincia de Corrientes, y su relación con la aplicación de políticas públicas que ayuden a prevenir este abuso- maltrato hacia los menores involucrados, generador de vulnerabilidad social. El material utilizado en la realización del presente trabajo es el de fuentes secundarias de tipo bibliográfica. La metodología utilizada para realizar este trabajo es de tipo bibliográfica explorativa. Se considera al trabajo infantil, como aquellas actividades económicas y/o estrategias de supervivencia, con o sin finalidad de lucro, remuneradas o no, realizadas por niños y niñas menores de 16 años, independientemente de su condición ocupacional y si son visibles o invisibles (Silva, 2015).

Según la OIT, cerca de 215 millones de Niños, Niñas y Adolescentes trabajan en el mundo. Más de la mitad están expuestos a las peores formas de trabajo infantil. En amplios sectores hay todavía, al menos en la Argentina, una cierta ambigüedad en cuanto al reconocimiento claro y preciso de la explotación sexual comercial como diferenciada de otras formas de la explotación infantil: el abuso sexual –tanto intrafamiliar como de otros adultos- y la explotación laboral. (Chejter, 2001).

En América Latina se estima que el trabajo infantil afecta a aproximadamente 14 millones de Niños, Niñas y Adolescentes entre los 5 y los 17 años. Mientras que en la Argentina, se estimaba en el año 2004 que 6,5% de los niños y niñas entre 5 y 13 años trabajan al menos una hora por semana y 20,1% de los/as adolescentes entre 14 y 17 años (aproximadamente 456.207 Niños, Niñas y Adolescentes).

A nivel oficial se reconoce que las enormes desigualdades regionales existentes se han acentuado y perjudican a provincias del NEA que están lejos de las regiones centrales - región metropolitana y pampeana. Mientras la región centro posee 27,2% de población indigente, el NEA presenta 41,9%, y mientras el área Central muestra 21, 6% de hogares con NBI, el NEA tiene 35,1% de hogares con NBI (Silva, 2016).

La realidad de nuestro país da cuenta de una abrumadora presencia de niños explotados en todo tipo de actividades, por debajo de las edades autorizadas, en condiciones de la más absoluta insalubridad y peligrosidad, durante jornadas extenuantes, sin ningún derecho a descanso.

Los datos resultantes de la Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA), desarrollada durante el año 2004 en forma conjunta por el Ministerio de Trabajo y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, en el marco del Programa "Encuesta y Observatorio del Trabajo Infantil", con la asistencia técnica y financiera del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil de la OIT y el Programa de Información Estadística y de seguimiento en materia de Trabajo Infantil del IPEC, reflejan una realidad alarmante. Los resultados revelan la presencia de un elevado grado de difusión del trabajo infantil y adolescente, el cual favorece al déficit educativo. También demuestra que el trabajo infantil ha alcanzado magnitudes considerables y una extensa área geográfica del país en la cual se desarrolla.

El 18,6% de los niños y niñas trabaja entre diez y treinta y seis horas semanales y un 15% de jóvenes trabajan al menos treinta y seis horas semanales. El 10% de los niños y más del 15% de las niñas realizan sus actividades laborales en horario nocturno. Con esto no sólo afecta el descanso sino también se generan perjuicios en su desarrollo físico, psicológico y moral.

Casi el 30% de los niños y niñas desarrolla sus actividades en las calles y/o medios de transporte, realizando actividades de cirujeo, cartoneo, venta ambulante, etcétera. Muchos de ellos son chicos de la calle que no tienen hogar ni familia.

El problema del trabajo infantil existe desde hace mucho tiempo, es muy complejo y difícilmente se atiende desde la multiplicidad de frentes que éste tiene. En el conjunto de normas argentinas, internacionales y nacionales, sobre la protección de la infancia y la lucha contra el trabajo infantil, los niños son prioridad. Sin embargo, la realidad demuestra lo contrario. Las normas no se cumplen, porque si se cumplieran no habrían niños trabajando y sujetos a explotación.

El trabajo infantil, en principio es considerado invisible, pero aun así, son visibles para los propios padres, los explotadores, etcétera. Las actividades que ellos realizan los exponen permanentemente a riegos, peligro e insalubridad. Además, todas estas formas de explotación y sometimiento en cualquiera de sus manifestaciones acarrearán como consecuencia previsible el abandono escolar o cuanto menos las repeticiones de curso y el escaso rendimiento.